



Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena

Radicado: CCMSM-20-29524

Fecha: 11/11/2020 3:22 PM

Anexos: COMUNICACION

Referencia: NOTIFICACION A TERCEROS INDETE

RMINADOS. Recurso de

** DocXFlow(R) **

Santa Marta, 11 de noviembre de 2020.

Señor (es)

TERCEROS INDETERMINADOS

Asunto: Recurso de reposición contra el acto administrativo de Devolución No. 7396 fechada 04 de noviembre de 2020.

Matricula No. N/A.

Radicado No. 421630, fechado 22 de octubre de 2020.

Cordial Saludo,

La Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, dando cumplimiento a lo prescrito por el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a comunicarles la actuación administrativa de la referencia.

Nombre del recurrente: AUGUSTO CÉSAR RICO GARCÍA, identificado con la C.C. No. 85.455.545 expedida en Santa Marta, en calidad de accionista de la sociedad **BAMBOO TAYRONA S.A.S.**

Lo anterior con la finalidad de que se constituyan en parte y hagan valer sus derechos si a ello hubiese lugar.

Atentamente,

YOHANNA PAREJA LOZANO

Auxiliar de Operaciones Registrales

Nit: 891.780.160-9

Sede Santa Marta: Calle 24 # 2-66

Línea única: 420 9909

Sedes en Ciénaga, Fundación, Ploto y El Banco

www.ccsm.org.co

Santa Marta - Colombia

[comcomerciosm](https://www.facebook.com/comcomerciosm)



CCS-MS-2020-1